



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO**  
**DEMARCACIÓN DE COSTAS EN ILLES BALEARS**

**13384**

*Información pública sobre solicitud de concesión administrativa de terrenos en zona de dominio público marítimo-terrestre de un tramo de costa denominado Cala Blanca, del término municipal de Calvià, para encauzamiento de un tramo de torrente y conducción de pluviales.*

INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE SOLICITUD DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE TERRENOS EN ZONA DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE DE UN TRAMO DE COSTA DENOMINADO CALA BLANCA, DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE CALVIÀ, PARA ENCAUZAMIENTO DE UN TRAMO DE TORRENTE Y CONDUCCIÓN DE PLUVIALES, FORMULADA POR EL AJUNTAMENT DE CALVIÀ.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de Julio, de Costas y en el apartado 8 del artículo 146 del Real Decreto 1471/1989, de 1 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento para Desarrollo y Ejecución de la citada Ley 22/1988, se somete a información pública el Proyecto promovido por el AJUNTAMENT DE CALVIÀ.

El Proyecto estará a disposición del público durante un plazo de VEINTE (20) DIAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de este anuncio mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma En Illes Balears, pudiendo ser examinado en las oficinas de esta Demarcación de Costas, sita en Ciudad de Querétaro, s/n, de Palma de Mallorca, en horario hábil de Lunes a Viernes, de 9,00 a 14,00 horas, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Palma 21 de julio de 2014

**EL JEFE DE LA DEMARCACIÓN DE COSTAS EN ILLES BALEARS.**

Gabriel J. Pastor Mesana

